

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE.**

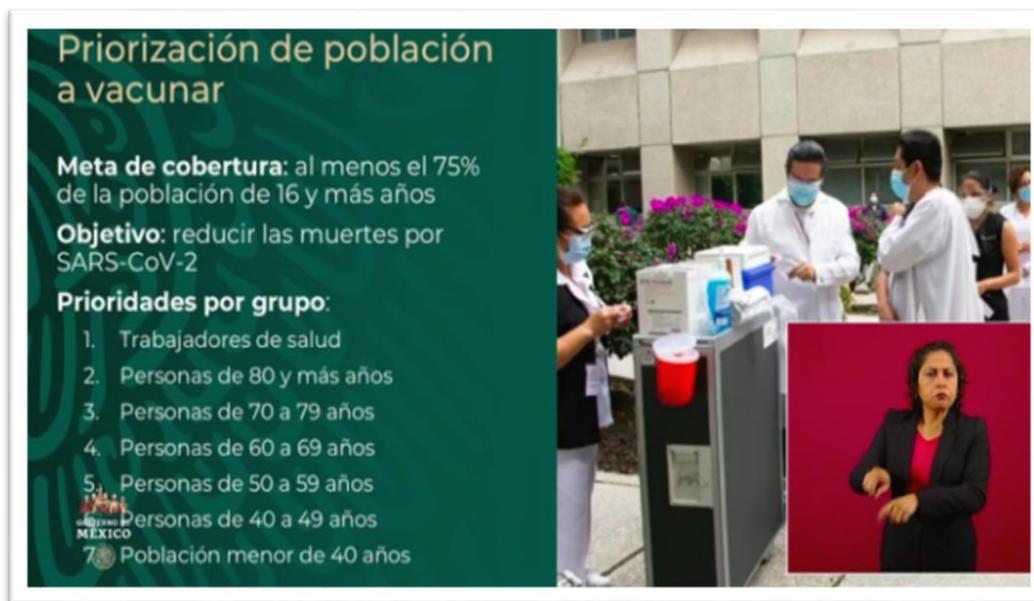
La que suscribe, **Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PARA QUE INCLUYA DE INMEDIATO EN EL PROCESO DE VACUNACIÓN EN LAS ALCALDÍAS, A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN MIGUEL HIDALGO; ASIMISMO, QUE APLIQUE EN LAS QUE RESTAN POR VACUNARLOS, LAS ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN EN GRUPOS Y EN RANGOS DE EDAD, CONFORME A LA PRELACIÓN DADA A CONOCER POR LAS AUTORIDADES DE SALUD FEDERAL EN DICIEMBRE DE 2020**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. De manera reiterada, la Organización Mundial de la Salud y las autoridades de salud del gobierno federal mexicano y de los gobiernos de las Entidades Federativas, informan que el riesgo de enfermarse gravemente a causa del Covid-19, aumenta con la edad; y que, por tanto, los adultos mayores son quienes corren mayor riesgo. El enfermarse gravemente significa que las personas pueden necesitar hospitalización, cuidados intensivos o asistencia médica que las ayude a respirar, o incluso podrían morir.

En nota periodística de fecha 17 de diciembre de 2020, el diario “El Economista” con datos del CONEVAL a esa fecha, informó que cerca de 159 mil personas de 65 años de edad o más, se habían contagiado de COVID; de esos, el 56.8 por ciento ha requerido de hospitalización; y de esos hospitalizados, poco más de la tercera parte han fallecido.

Así, las autoridades de salud del gobierno mexicano, dieron a conocer el martes 8 de diciembre de 2020, en la conferencia matutina conocida como “la mañanera”, que las etapas de la estrategia de vacunación, en grupos y en rangos de edad, conforme a su prelación, son las siguientes: **1. Trabajadores de salud. 2. Personas mayores de 80 años. 3. Personas de 70 a 79 años. 4. Personas de 60 a 69 años. 5. Personas de 50 a 59 años. 6. Personas de 40 a 49 años. 7. Población menor de 40 años.**



Fotografía: Presidencia de la República

2. En la Ciudad de México, inició el proceso de vacunación en las Alcaldías conforme a los Criterios siguientes:

a) Al anunciar el 14 de febrero de 2021, la Jefa de Gobierno el plan de vacunación contra el Covid-19, para adultos mayores en la capital, a partir del lunes 15 de febrero siguiente, manifestó que sería bajo el criterio de que un tipo de vacuna pueda completar una Alcaldía, es decir, que en la medida de lo posible, por la

organización del programa de vacunación, una marca de vacuna pueda completar a todos los adultos mayores de determinada Alcaldía; y por el número de vacunas que llega, se toma la decisión de que sean las Alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta. (televisa NEWS, 14 de febrero de 2021).

b) El medio informativo El País, de fecha 22 de febrero de 2021, comunicó que las primeras doscientas mil dosis de la Sputnik V, se aplicarán a partir del miércoles 24 de febrero en la Ciudad de México, en Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco.

Ahora, el plan del gobierno capitalino es aplicar 20 mil dosis diarias entre el 24 de febrero y el 5 de marzo. Siendo la mayor parte de vacunación en esta etapa, en Iztacalco, la Alcaldía más pequeña y más densamente poblada, que recibirá 79 mil 495 dosis; Xochimilco 65 mil 169 dosis; y Tláhuac 49 mil 816. Asegura Sheinbaum, que es suficiente esta cantidad para cubrir a todos los habitantes mayores de 60 años. También la Jefa de Gobierno dijo que primero se completará la inmunización en cada Alcaldía, antes de empezar con otras más pobladas.

3. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el porcentaje de población de 60 años y más en la Ciudad de México es de 11.3%, de los cuales, 47.3% son hombres y 52.6% mujeres, variando los porcentajes en cada una de las demarcaciones territoriales.

Las Alcaldías con el porcentaje más alto de adultos mayores son Benito Juárez, con el 16.9% del total de la población, seguida de Coyoacán y Miguel Hidalgo con el 14.6% y 14.5% respectivamente, como se observa en la siguiente tabla:

Población total	1, 003, 648	11.3 %
Hombres	423, 554	47.3 %
Mujeres	580, 094	52.6 %
Municipios	%	
	Azcapotzalco	13.9
	Coyoacán	14.6
	Cuajimalpa de Morelos	7.8
	Gustavo A. Madero	12.7
	Iztacalco	13.4
	Iztapalapa	9.2
	La Magdalena Contreras	10.2
	Milpa Alta	7.5
	Álvaro Obregón	11.0
	Tláhuac	7.5
	Tlalpan	10.4
	Xochimilco	9.1
Benito Juárez	16.9	
Cuauhtémoc	13.5	
Miguel Hidalgo	14.5	
Venustiano Carranza	13.7	

Fuente: INAPAM¹

PROBLEMÁTICA

El riesgo de enfermarse gravemente a causa del Covid-19, aumenta con la edad; y, por tanto, los adultos mayores son quienes corren mayor riesgo.

Ante esta realidad, las autoridades de salud del gobierno mexicano, dieron a conocer el martes 8 de diciembre de 2020, en la conferencia matutina conocida como “la mañanera”, que las etapas de la estrategia de vacunación, en grupos y en rangos de edad, conforme a su prelación, son las siguientes: 1. Trabajadores de salud. 2. Personas mayores de 80 años. 3. Personas de 70 a 79 años. 4. Personas de 60 a 69 años. 5. Personas de 50 a 59 años. 6. Personas de 40 a 49 años. 7. Población menor de 40 años.

Este criterio, en el caso de adultos mayores ha quedado desfasado y hasta olvidado por las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, ya que, por una parte, no se han aplicado las vacunas disponibles, a quienes residen en la capital

¹ <http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/918/1/images/ADULTOS%20MAYORES%20POR%20ESTADO%20CD1.pdf> (página 64)

independientemente de su demarcación territorial, en el orden de prelación por los rangos de edad establecidos por las autoridades de salud federal.

En las tres primeras Alcaldías en las que se ha llevado cabo el proceso de vacunación a adultos mayores, la Jefa de Gobierno de la Ciudad manifestó que sería bajo el criterio de que un tipo de vacuna pueda completar una Alcaldía, es decir, que, en la medida de lo posible, por la organización del programa de vacunación, una marca de vacuna pueda completar a todos los adultos mayores de determinada Alcaldía; en ningún momento atendió a grupos y en rangos de edad, conforme a su prelación.

Para las siguientes tres Alcaldías que inician su proceso de vacunación, ahora el criterio del gobierno de la Ciudad, es cubrir a todos los habitantes mayores de 60 años en estas Alcaldías, antes de empezar con otras más pobladas. Otra vez, en ningún momento atendió al criterio de grupos y rangos de edad, conforme a su prelación.

La consecuencia de estos criterios locales, es que persiste el alto riesgo para las y los adultos mayores expuestos a contraer la enfermedad de Covid-19, quienes deben seguir esperando hasta que su Alcaldía sea beneficiada con algún criterio que llegue a establecer el gobierno capitalino.

CONSIDERACIONES

I. Con criterios propios, a modo y distintos al objetivo de la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, a la población de mayor riesgo en la Ciudad de México, debiendo priorizar a los adultos mayores y entre ellos, a los de mayor edad, escoge seis Alcaldías, las que por cierto no son las de mayor porcentaje de adultos mayores.

Las Alcaldías con el porcentaje más alto de adultos mayores son Benito Juárez, con el 16.9% del total de la población, seguida de Coyoacán y Miguel Hidalgo con el 14.6% y 14.5% respectivamente, como se observa en la tabla que se acompaña a este punto de acuerdo.

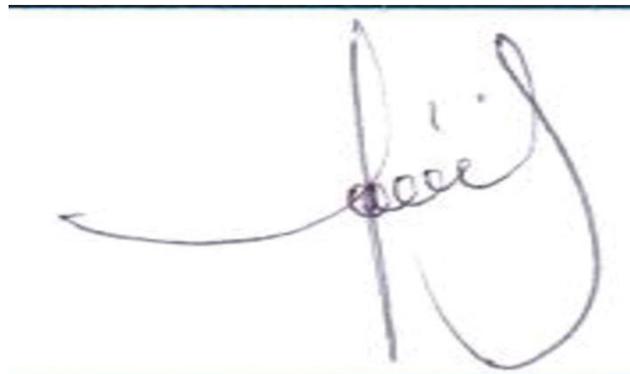
Como residente de la Alcaldía Miguel Hidalgo, una de las de mayor porcentaje de adultos mayores y haciendo eco de la petición de vecinos de dicha demarcación, propongo que este Honorable Congreso exhorte a la Jefa de Gobierno para que incluya en el proceso de vacunación a las y los adultos mayores residentes en esta Alcaldía. Que, además, aplique en las Alcaldías cuyos adultos mayores esperan ser vacunados, las etapas de la estrategia de vacunación, en grupos y en rangos de edad, atendiendo a la estrategia de vacunación que dieron a conocer las autoridades de salud federal, en diciembre de 2020.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso de la Ciudad de México, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

PRIMERO. Este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo, para que incluya de inmediato en el proceso de vacunación en las Alcaldías, a las y los adultos mayores residentes en Miguel Hidalgo.

SEGUNDO. Asimismo, que aplique en las Alcaldías que restan por vacunarlos, las etapas de la estrategia de vacunación, en grupos y en rangos de edad, conforme a la prelación dada a conocer por las autoridades de salud federal en diciembre de 2020.



Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana